



CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA

Quito, 18 de julio de 2014

Oficio No. 1039-2014-SCACN-MTG

Señor Presidente

CORTE CONSTITUCIONAL

Ciudad

Señor Presidente:

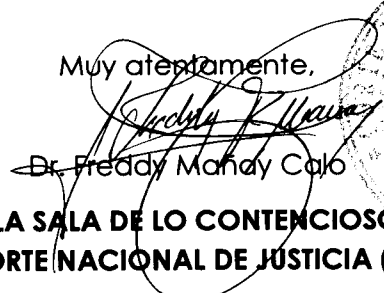
Remito a usted el cuadernillo del Recurso de Casación No. **239-2013** de la Sala Contencioso Administrativa de la Corte Nacional de Justicia, (Juicio No. **17428-2008** del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 de Quito) cuyo número de resolución es 481-2014, que sigue **JOSÉ ALOMÍA RODRÍGUEZ**, contra el **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**, y el **PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**, en un (1) cuerpo con cincuenta y ocho (58) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor doctor Esteban Zavala Palacios, Director Nacional de Asesoría Jurídica y Delegado de la señora economista Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura, y como tal representante legal, judicial y extrajudicial de la Función Judicial.

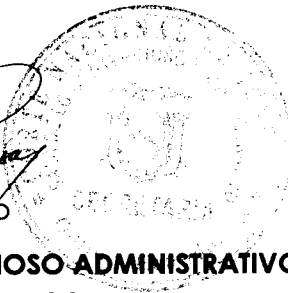
De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 15 de julio de 2014, a las 12h24, dictada por el señor Conjuez y señoras Conjuezas de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

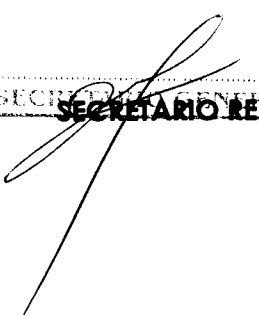
Dejo constancia de que el auto de fecha 18 de junio de 2014 a las 16h35, se encuentra ejecutoriado por el ministerio de la Ley.

Recibido el día de hoy
julio 2014 A las 09:07
DOCUMENTOLOGIA

Muy atentamente,


Dr. Freddy Manay Calo





**SECRETARIO RELATOR DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (E)**